

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.892

Viernes 5 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514548

EXTRACTO

PAMELA FERNANDA VASQUEZ AVENDAÑO, Abogado, Notario Público de Santiago, Suplente de la Titular de la Trigésima Séptima Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández, con oficio en Huérfanos N° 117, Oficina 1014, comuna y ciudad de Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada hoy, bajo el Repertorio N° 1967, otorgada ante mí: don CRISTIÁN IGNACIO TELLO DURÁN, chileno, soltero, de profesión Ingeniero en Construcción, cédula nacional de identidad número diecisiete millones setecientos seis mil novecientos sesenta y nueve guión ocho, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 268, departamento 101, comuna de Santiago, provincia de Santiago, Región Metropolitana. Constituye una Sociedad por Acciones bajo El NOMBRE o razón social de la sociedad por acciones es "Constructora T&D SpA", cuyo nombre de fantasía es "T&D SpA. OBJETO: a) El estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyectos de Construcción, Ingeniería y/o arquitectura, por cuenta propia o ajena, privadas o públicas, sean estas mandatadas por el Ministerio de Obras Públicas a través de cualquiera de sus Direcciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Serviu Metropolitano, Municipalidades o cualquier organismo público, sean obras civiles, viales, industriales, hidráulicas, de ingeniería y arquitectura en general; b) Realización de todo tipo de construcciones, trabajos de edificación de obras civiles, instalaciones, diseño de equipos, movimiento de tierras, montaje de estructuras, pavimentación, reparaciones viales, caminos, carreteras, puentes, ferroviarias, portuarias, obras hidráulicas, habitacionales, y obras de similar o análoga naturaleza; c) La adquisición, enajenación, mantención, y/o arriendo de toda clase de maquinarias, camiones, transporte de carga, equipos, entre otros. Ya sea en vehículos propios o ajenos, dentro o fuera del país con o sin operario; d) La demolición de edificios y construcciones de cualquier especie; e) La realización de loteos y obras de urbanización; f) El desarrollo y gestión de proyectos, administración, organización, supervisión, inspección y ejecución de contratos y subcontratos, pudiendo participar en licitaciones nacionales e internacionales ante organismos públicos o privados; g) La ejecución, por cuenta propia o ajena, ya sea como contratista, subcontratista o de cualquier otra forma, de toda clase de obras destinadas a la construcción, o su refacción y/o ampliación o demolición; h) Servicios profesionales de ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica; i) Cualquier otra actividad, acto de comercio o negocio lícito, que la Sociedad acuerden. CAPITAL: El capital de la Sociedad es la suma de dos millones de pesos, dividido en doscientas acciones nominativas, iguales y de una misma serie, sin valor nominal, que representa el ciento por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad, que se suscribe íntegramente en este acto por don CRISTIÁN IGNACIO TELLO DURÁN, quien lo pago al contado y en dinero en efectivo, a entera satisfacción de la Sociedad. DURACIÓN: La duración de la sociedad será Indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 17 de junio de 2024.

CVE 2514548

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

